



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agroindustriales Cañaveralejo S.A.S.	Granecom Sas	30/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decrétese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener El Demandado Granecom S.As, Identificado Con Nit No. 900.988.561-5, En Cuentas Corrientes, De Ahorro O Por Cualquier Otro Concepto En Los Distintos Bancos De La Ciudad Banco Bbva, Banco Davivienda S.A, Bancolombia, Banco Popular, Banco Citibank-Colombia S.A, Banco De Bogotá, Banco Caja Social, Banco Ita, Banco De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



					Occidente, Banco Colpatría, Banco Gnb - Sudameris, Banco Av Villas, Bancamia, Banco Agrario De Colombia, Banco Pichincha, Banco Fallabella. (Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley Para Las Cuentas De Ahorro). - Se Limita Hasta La Cantidad De (7.350.000) M.L. Líbrense El Correspondiente Oficio Por Secretaria Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022
08001418900520220060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agroindustriales Cañaveralejo S.A.S.	Granecom Sas	30/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Tiene Por Subsana La Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Iraidys Lucia Avila Diaz, Yuder Alexander Ramirez Chanci	30/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto Adiado 17 De Marzo De 2023, Por Medio Del Cual Se Decretó La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Artículo 317 Del C.G.P.Segundo: Tener Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante A La Dra. Natalia Marcela Bolivar Viloria, Identificada Con C.C. No. 1.048.216.836 Y T.P. No. 360.051 Del Csj, En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



08001418900520190057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooinversion	Aldair Silva Cañas	30/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520190024900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomulpen	Manuel Augusto Cantillo Mendoza, Francisco Villadiego Romero	30/03/2023	Auto Requiere - Pagador Por Segunda Vez
08001418900520180052000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Jairo Cabarcas Perez, Isaac Morales Toloza	30/03/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520190041500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Jose Niño Riaño	30/03/2023	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De La Parte Demandada Dentro Del Proceso De La Referencia Jose Domingo Niño Riaño C.C. No 91.207.256, Para Que Comparezca A Este Despacho Por Sí O Por

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Medio De Apoderado
Judicial, A Recibir
Notificación Del
Mandamiento De Pago
Proferido Dentro Del
Proceso Ejecutivo
Radicado Bajo El No
0800141890052019004150
0, Parte Demandante
Banco Serfinanza S.A. Nit.
860.043.186-6 Contra Jose
Domingo Niño Riaño C.C.
No 91.207.256.Indíquesele
Además Al Demandado,
Que Si No Comparece A
Este Juzgado Por
Cualquier Medio Posible
Dentro De Los Quince (15)
Días Siguiendo A La
Publicación Del Edicto En
El Registro Nacional De
Personas Emplazadas Se
Le Nombrará Curador Ad

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



					Litem Con Quien Se Continuará El Proceso Hasta Su Culminación.
08001418900520220042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Otros Demandados, Iris Andrea Pedraza Pizza	30/03/2023	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento De La Parte Demandada Dentro Del Proceso De La Referencia Iris Andrea Pedraza Pizza C.C. No. 22.650.443, Para Que Comparezcan A Este Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación Del Mandamiento De Pago Proferido Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El No 0800141890052022004270 0., Adelantado Por Servicios Generales Cooperativo Del Caribe

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



				Servigecoop Nit. 900.860.525-9. Contra Iris Andrea Pedraza Pizza C.C. No. 22.650.443. Indíquesele Además Al Demandado, Que Si No Comparece A Este Juzgado Por Cualquier Medio Posible Dentro De Los Quince (15) Días Siguiendo A La Publicación Del Edicto En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Se Le Nombrará Curador Ad Litem Con Quien Se Continuará El Proceso Hasta Su Culminación.
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

312814c9-e2d6-42ed-9bed-b0b36b3087cc